



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	233094	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	14 Dic. 1977	

233094

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G

54 TITULO DE LA INVENCION

"ESPEJO CON MARCO Y PROTECCION DORSAL"

71 SOLICITANTE (ES)

D. EDUARDO GRACIA RAMON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Lepanto, 420

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

R-4299-4

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

DECLARASE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. EDUARDO GRACIA RAMON de
nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Lepanto,
5. 420, por "Espejo con marco y protección dorsal". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su
enunciado, se refiere a un espejo con marco y protección -
dorsal, del tipo utilizado en cuartos de baño, salas de aseo
10. y similares, aunque, por sus características, puede también
utilizarse en otro tipo de recintos. - - - - -

El nuevo espejo se caracteriza porque la placa de
cristal plateado formante de la superficie reflectora pro-
piamente dicha queda protegido por sus bordes mediante un
15. marco, que a la vez constituye un elemento estético de pri-
mera clase, mientras que, por su parte posterior, la placa
azogada queda también protegida, por lo cual su duración re-
sulta prácticamente ilimitada. - - - - -

Como es sabido, los espejos corrientes, utilizados

en cuartos de baño y recintos similares en los que existe un grado de humedad elevado, presentan el inconveniente de que su envejecimiento y la humedad del ambiente producen, al cabo de cierto tiempo, el desprendimiento de la pintura dorsal protectora de la capa de azogue y, a continuación, el de esta misma, con la consiguiente aparición de zonas transparentes, denominadas corrientemente "picado", en el espejo y la práctica inutilización de éste. - - - - -

10. El nuevo tipo de espejo, objeto de este Modelo, elimina el citado inconveniente al poseer un sellado en su parte lateral y posterior, a base de un compuesto de silicona o de otro producto, que asegura la estanqueidad práctica del espacio dorsal de la placa de cristal plateado, y con ello, que la pintura y el plateado no se vean atacados, por lo que permanecen inalterables. - - - - -

Otra característica es el importante efecto estético que se consigue realizando el marco y placa posterior del nuevo espejo a base de un material de calidad, tal como el acero inoxidable. - - - - -

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un espejo con marco y protección dorsal, según los principios de las reivindicaciones. - - - - -

En los dibujos: - - - - -

La figura 1 es una vista frontal, parcialmente seccionada, del espejo según la invención. - - - - -

5. La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1. - - - - -

La figura 3 es un detalle que ilustra la estructura del espejo según la invención vista por su cara delantera.-

La figura 4 es una sección según la línea IV-IV de la figura 3. - - - - -

10. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes: - - - - -

15. Placa 1 de acero inoxidable o bien de otro material rígido, inatacable y de excelente apariencia estética, en forma de bandeja aplanada, ventajosamente reforzada en su parte central mediante unos nervios formantes, por ejemplo, de un aspa 2 o figura equivalente; marco periférico 3 constituido por la placa 1, ventajosamente con unas zonas marginales 5, que queda alrededor del espejo propiamente dicho, y otras zonas 4, junto a los bordes 7, los cuales se prolongan en el bordón posterior 8, coplanario con la placa 1, de 20. finiendo el plano de apoyo del conjunto. - - - - -

Se distingue además la placa de cristal plateado 9, que encaja en el entrante definido por la zona 11 en la periferia de la placa 1, teniendo sus vértices 10 facultativa-

mente redondeados a lo que corresponde la curvatura 6 en el marco-placa 1. - - - - -

5. Asimismo la junta 12 formada por un producto adherente de gran calidad, por ejemplo, a base de silicona, que se dispone entre los bordes de la placa 9 y la parte interna del entrante 11, constituyendo a la vez un adhesivo para la placa y un elemento de sellado que determina la práctica hermeticidad del espacio situado entre la cara posterior de la placa reflectora y la parte central 9 de la placa metálica. - - - - -

10. La estructura del espejo así constituido es de una gran robustez, la placa de vidrio plateado queda totalmente protegida, tanto marginalmente como por su parte posterior, y el conjunto es de una elevada calidad estética. - - - - -

15. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

REIVINDICACIONES

1.- Espejo con marco y protección dorsal, caracterizado esencialmente por estar constituido por un soporte lateral y posterior consistente en una placa reforzada de plancha metálica inoxidable, conformada para definir un marco periférico levemente saliente, con un bordón hacia su parte posterior y, en su parte central, un entrante en el que queda colocada la placa del cristal azogado, con interposición, en la zona periférica de asentamiento del mismo, de una junta de un producto adherente y sellante que determina la estanqueidad del espacio definido entre el propio cristal y la placa sustentadora. - - - - -

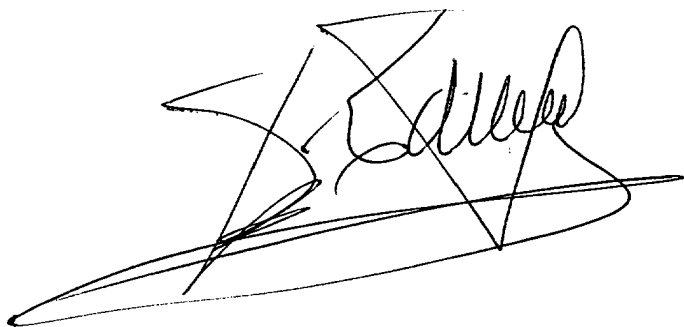
5.

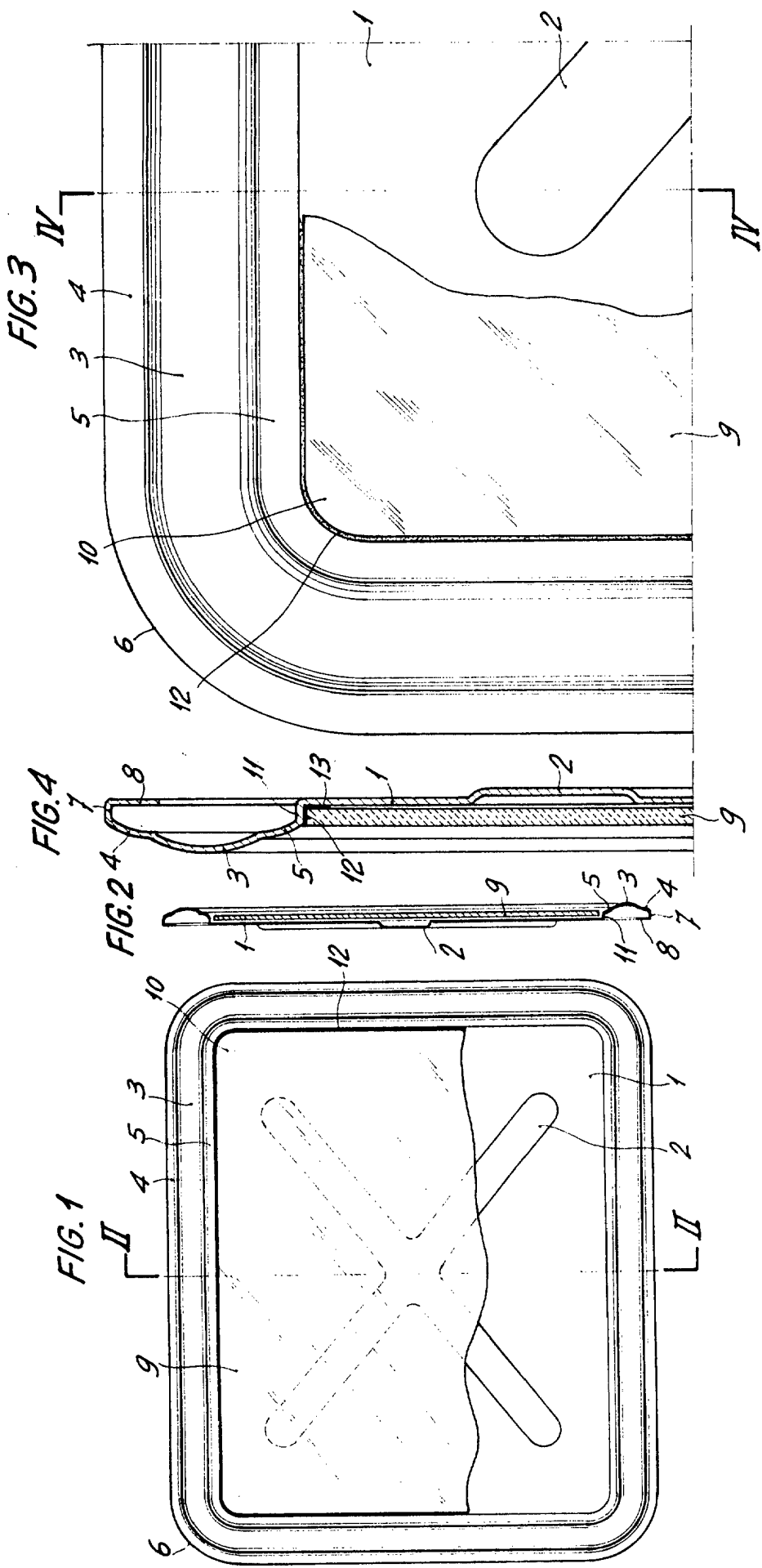
10.

2.- "ESPEJO CON MARCO Y PROTECCION DORSAL". - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 14 DIC. 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL





BARCELONA, 14 JUNIO 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL